

# EL ECO DE ALMERIA.

PERIODICO ROMERISTA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

ALMERIA.—Un mes..... 1 peseta.  
PROVINCIAS.—Trimestre..... 3'50.

## REDACCION Y ADMINISTRACION.

CALLE REAL, núm. 54.  
ALMERIA.

### La circular de Beneficencia.

El Director general de Beneficencia y Sanidad, ha dirigido una bien razonada circular á los Gobernadores de la península, referente á la administracion de los bienes dejados á los pobres por la caridad de nuestros conciudadanos de todos los tiempos, con objeto de cortar de raiz si es posible la fatal inversion que se hace en general de las rentas que producen los muchos patronatos y fundaciones que en España existen destinados á enjugar las lágrimas de la pobreza y aliviar la triste suerte del menesteroso.

Esto no significa ni mucho menos que sean inmorales todas las administraciones de esas rentas; muchas, es seguro, cumplirán la voluntad generosa del caritativo fundador, pero es lo cierto tambien, que una buena parte, si posible fuera que aquel se levantase de la tumba y observara el modo y proceder de las personas á quienes encomendó el cumplimiento de su voluntad, es seguro volvería de nuevo á su tumba tapándose el rostro por no ver ni por un momento patente la codicia chupando el bien que él legó á los necesitados.

Por mas que la circular del director de beneficencia se dirige solo á remediar abusos en los patronatos y fundaciones existentes, abusos denunciados á la direccion por algun Gobernador, ella nos ha traído, nos ha recordado ciertas fundaciones piadosas que debieran existir en la Provincia de Almería hace muchos años, las cuales no existen sin que sepamos la causa, con grave perjuicio de los pobres á cuyos beneficios tienen un perfectísimo derecho, con menoscabo de la Ley á cuyo amparo hicieron los

fundadores su institucion piadosa, y dando ocasion con todo ello á que por lo menos se niegue todo celo en las personas obligadas á egecutar la voluntad del fundador y á dudar de su buena fe y honradéz, al ver se pasan años y años sin que la fundacion cumpla sus fines, y sin que el público sepa donde van á parar las rentas de esos bienes que hasta el presente de todos serán menos de los pobres.

En efecto: ¿Se ha construido en Tabernas un Hospital en las condiciones bajo las que lo fundó su patrono? ¿Que se ha hecho de los cuantiosos bienes legados con este objeto? ¿Es que en el espacio de doce ó catorce años no hay tiempo bastante para que los pobres enfermos de aquella localidad, gocen de los derechos legítimos que les concedió su caritativo fundador? Si un particular, si los mismos que administran esos bienes hoy, en lugar de tener ese carácter hubiesen tenido el de herederos, ¿no es seguro que hace mucho tiempo estarían en plena posesion y disfrute de sus rentas? Y porque són los pobres los herederos, no lo están?

Esto no justo, esto es contrario á todas las leyes divinas y humanas, y urge que por quien corresponda se corrijan esas exacciones del derecho de los pobres, hollado y escarnecido en el caso que tratamos, y que no debe por más tiempo consentirse, cuando ha pasado tanto tiempo desde su institucion por el fundador hasta el día, sin que causa alguna bastante que nosotros sepamos se haya opuesto á la realizacion de la piadosa obra.

¿Y qué diremos de una escuela de párvulos pobres, fundada tambien, ó mejor dicho, mandada fundar en el mismo pueblo de Tabernas y por el mismo patrono que ins-

tituyó la fundación del Hospital? Diremos que hasta la fecha presente no existe ni escuela ni maestro, allí donde tanta falta hace la instrucción en la clase pobre cuya cultura es tan escasa como puede serlo entre los zulus.

Por el fundador de ambas instituciones se dejó un capital muy respetable en fincas, mandando se vendiesen estas y con su producto se comprasen títulos de papel del Estado del tres por ciento intrasferible que asegurasen una renta suficiente á cubrir los gastos que las fundaciones llevaran consigo en el material y personal necesario señalando al último el sueldo correspondiente. ¿Se han vendido esas fincas? Si se han vendido ¿se ha comprado el papel del Estado correspondiente? ¿Quién cobra la renta y en qué se invierte? Y si no se han vendido, ¿cual es la causa? ¿es que no hay licitadores? nos consta que los hay y los ha habido; y si los hay ¿porqué no se venden? ¿Es que la tasación se ha hecho quizá para que no se vendan? Todo pudiera ser, dice la opinión pública.

Puntos son estos sobre los que es necesario se derrame mucha luz, y concentrando los esfuerzos de todos, cada cual en su esfera y muy principalmente los de las Autoridades competentes en la materia, cuya atención nos permitimos llamar en el asunto, á fin de que se cumpla la Ley á cuyo amparo se constituyeron fundaciones tan piadosas y tan útiles, y los derechos del pobre se vean respetados y garantidos mas si cabe que los del rico, pues siempre es más repugnante la rapiña cuando se egerce sobre el caudal de los pobres.

Muy lejos de nosotros la idea de que en este caso sea la rapiña, hija de la codicia, la causa de que no produzcan aun sus útiles frutos esas fundaciones; no lo creemos no podemos creerlo, y por tanto, al expresar nos así lo hacemos en el sentido general y mas lato á que pueden prestarse las diversas interpretaciones que una morosidad injustificada en el cumplimiento de sagrados deberes, se presta y es susceptible de dar la imaginación de todos y cada uno de los que conocen el asunto en cuestión.

Otra fundación debía existir en Almería, debida á la generosidad de una Señora natural de Almería, la cual al morir legó una importante suma para el establecimiento de un Monte de piedad, el cual hasta la hora presente á pesar del tiempo trascurri-

do, tampoco ha llegado á vias de hecho.

Al considerar la importancia suma, el bien grandísimo que estas fundaciones habian de reportar á las clases pobres y trabajadoras y á la sociedad en general; al ver con que apatía se procede en asuntos de tanta valía puesto que ellos representan un bien general positivo, nosotros, consecuentes con los principios de nuestra bandera y fieles guardadores de las miras y conceptos en que fija su alta aspiración nuestro querido é ilustre Gefe D. Francisco Romero y Robledo, no podemos menos de clamar en alta voz contra los causantes de los perjuicios del bien general, pidiendo se haga justicia y se garantice el derecho del pobre, poniéndolo en posesión inmediatamente de lo que legitimamente le corresponde, en el modo y forma que le plugo á su bienhechor.

Y nada más por hoy.

### Bien dicho y á tiempo.

Nuestro apreciable y distinguido colega *El Heraldo de Murcia* nos dá hoy casi hecho el artículo editorial.

Teniamoslo hecho y lo suspendemos.

El del colega murciano es mejor que cuanto pudieramos decir nosotros.

Y como por nosotros se interesa, justo es que le demos las gracias y la preferencia.

Se las daríamos por cortesía; y ¿no habríamos de dárselas por la obligación que impone la gratitud?

Nobleza obliga.

Nuestro estimado compañero en la prensa es noble y generoso con nuestra provincia.

Su conducta es laudable.

Su artículo no tiene pero.

Peró ¿cuantos peros tiene este artículo?

Lo vamos á transcribir íntegro.

Es lástima quitarle una coma.

Se intitula

### LOS PEROS.

«Los hay muy buenos en Ronda.

No dejan de ser esquisitos los de Priego del Agua, en Córdoba.

Peró no vamos á hablar de esa fruta ni de ninguna de las tan celebradas que producen las vegas de nuestro Segura.

Hoy, dejamos la política menuda de nuestra provincia, y vamos á hablar de la que se hace gorda en nuestra vecina de Almería.

Para peros; los que tiene la política en aquella región.

Aquí, lectores, es miel sobre hojuelas, comparada con la de nuestros vecinos.

Verdad es que, salvo un distrito que se parece á ella, sin duda por lo fronterero, en lo demás, los políticos de todos matices de esta provincia, en nada pueden compararse con los de la desventurada Almería.

Aquí se equivocan, hoy unos y mañana otros, cometen errores que procuran tirar á la calle; allí, todas las equivocaciones de la política se las guardan en el bolsillo del chaleco.

Los peros de aquella provincia, pueden aquí pasar por el puente para ir al *grán colegio* de Cartagena.

Los PEREZ de allí, serían *peces* aquí y allí, son los verdaderos *peros* de la política.

Y aquello no tiene remedio, por que toda política tiene su *pero*.

Si continua la actual política ¿quien duda del *pero* que tiene, que es el *pero* mas aprovechado de todos los *peros*?

Si Cánovas sustituye á este partido, digo, que el *pero* que tendrá la provincia es menudo.

Hasta los amigos nuestros, si no tienen *peros*, podrán tener alguna *rosa* con espinas.

¿Que flexibilidad tienen allí los *peros*!

Son verdaderos niños juguetones y tornadizos.

Verdad es, que en eso de niños, tiene celebridad Andalucía.

Sevilla, ha tenido sus niños de Ecija.

Córdoba, sus niños de Benamejía.

Almería, tuvo su niño de Tijola y como era inofensivo y nada comparable con los anteriores, no quiso ser menos y echó sus niños *Perez*.

¿Qué revoltosos y traviesos son! Se apredrean en los montes de Níjar, en los de Cádiz, en Dalías y donde salga.

Acuden á sus respectivos maestros de escuela, y luego juntos en la misma mesa, comen su merienda en fraternal banquete.

¿Fenómeno raro el de la política de Almería!

Aquí, como en todas partes, cuando los hombres políticos se ofenden, se procura una reparación.

Allí, se deshonran unos á otros, se vejan, se insultan, se llenan de epítetos sangrientos para cogerse del brazo y... salir al paseo juntos ó sentarse á la mesa y partir el pan con fraternal cariño.

Tienen razon, porque los que allí se dedican á tan noble tarea, todos son unos.

Sólo pueda regenerarse en este país políticamente, si hay union á la inmensa masa de sus habitantes, que es inteligente, laboriosa y honrada sin atender á procedencias y á ideales de la política, se reúnen para salvar á su pueblo de la deshonra á que le conducen los que desde muchos años há, vienen haciendo un monopolio político.

Y esto que el colega dice son tortas y pan pintado.

Si conociera el *pero especial* de Gergal, el *fresquísimo* de Oria, los *amoratados* de Sorbas, los *enfermizos* de Tabernas, los *podridos* de Laujar y los *corrompidos* de la circunscripción, hubieran dicho cosas tan buenas, que en Madrid se hubieran asombrado de leerlas.

Pero se asombrarán de oirlas,

Porque tenemos esperanzas de que sobre las cosas de Almería se oigan verdades de primer orden en la capital de España.

Y ¿qué diremos de la capital de Purchena?

Allí habrá mares como montañas,

Pero este *pero* se queda oculto, para mejor ocasion.

Ya parece que están madurando los de Níjar, Viator, Dalías, Instituto, Escuela Normal, Casa de Espositos, Hospital, Hospicio, Escuelas, Caminos, Canales, Carreteras, Puentes, Amillaramientos, Salinas de Roquetas, Consumos, Arbitrios, Serenos, Municipales, Empleados, Limpieza, Bailes, Jamon en dulce, Aguas potables, Presupuestos, Gastos, Ingresos y otras menudencias por el estilo, que trazaremos oportunamente para que nos oigan hasta los sordos.

En resumen:

Los *peros* fusionistas son malos, horriblemente malos.

Los *cigarrones*, peores.

La mezcla de ambos es *peorísima*, (y dispénsonos esta palabra el lector), porque la estamos viendo, oyendo, tocando y palpando.

Y no la gustamos, porque es fruta de mal gusto.

Tiene razon *El Herald*.

Y eso que acaso no sepa aquel antiguo refran que dice:

Cuando fueres á Almería,

De tres P. P. te has de guardar,

Y lo demás que sigue.

## Misceláneas.

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Almeriense*:

«Esto se asegura.—Dicen que uno de los prohombres de la anterior situacion se halla resuelto á publicar un manifiesto por el que, á modo de ciertos destructores polvos usados por las lavanderas, apareciera su ropa blanca cual los copos de la nieve.

Dicen que las aguas pútridas sobrantes de este lavadero irian á empercutir otras ropas harto añejas ya á los ojos de la opinion.

Dicen que el pontifice máximo y otros hombres importantes de la conservaduria local andan á calzón quitado, á fin de evitar un espectáculo que por lo escandaloso concluiría sin duda con la vida del partido.

Esto se murmura.

Nosotros por lo que la cosa promete desearíamos no diera resultado la gestion de aquellos amigables componedores.

¡A saber que altura alcanzarían las aguas sucias!»

Está bien.

«Acertijo. — ¿Cómo un empleado público a quien todos hemos siempre conocido sin dos reales y con la mar de trampas en solo dos años que ha estado sirviendo un destino retribuido con 16.000 rs. ha podido comprar sin haber heredado a pariente alguno, ni haberle dado mina alguna, ni tocado la lotería, una preciosa casa en 6.000 duros y podido poner otros 7.000 en una respetable casa de comercio de esta Capital?»

La solución en el número próximo.»

No estará mal.

### «LAS PAREDES OYEN.»

De imprudencia temeraria podría muy bien calificarse la impremeditada cuestión que sobre la conducta de algunas personas afiliadas al partido conservador, sostenían noches atrás en una conocida casa de comidas de esta Capital unos cuantos Cigarrones.

Señores, decía uno de aquellos, ni G. ni A. pueden volver a el Ayuntamiento el día que seamos poder.

Todo cuanto aquí ha ocurrido, todo cuanto aquí ha pasado se debe a ellos dos solos y a S.

A G. solamente, dice otro: no Paco, no le replican: pues yo digo que si, contesta el así nombrado, y me afirmo para ello en lo que V. sabe y yo no ignoro.

Además yo no se que actitud será la de Juan respecto a G. el día que seamos poder, pues tenga V. en cuenta Sr. D. José, que a Juan le ha doído mas la castaña que G. le ha dado echándolo del Ayuntamiento que la que le dió Juan Gimenez cuando la elección de la presidencia de la Diputación.

El ruido y el jaleo que producian otros que cenaban en otro cuarto inmediato al que nosotros nos encontrábamos nos impidió el oír hasta el final aquella plática de familia.»

Aquí podría distinguirse entre conservadores y cigarrones.

### Noticias.

El domingo se cantó en nuestra Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

Asistieron las autoridades todas y representación de los centros oficiales, acudiendo también un numeroso público.

Los periódicos de Cartagena hacen grandes elogios del dictamen fiscal presentado por nuestro paisano Sr. Iribarne en una causa criminal célebre; y del magnífico discurso por él pronunciado.

El regalo con que Su Santidad obsequia a su ahijado el Rey de España, consiste, según vemos

en el *Univers*, es un magnífico rosario, cuyas cuentas estan formadas por zafros y rubies, y lleva pendiente el escudo del Santo Padre.

Dice la *Crónica*:

«Segun hemos sabido, fué bastante ruidosa y accidentada la sesión celebrada por el Municipio de esta capital el día 7 del corriente, habiendo estado expuestos los fusionistas a perder la votación, luchando como leones los señores Barroeta, Ramirez y Niato.

El asunto objeto del debate era acordar si se prorogaba ó no el contrato con la empresa arrendataria de consumos para que esta siguiera cobrando los arbitrios municipales en la cantidad de 100.000 pesetas anuales, opinando los concejales fusionistas que ese contrato debe rescindirse, puesto que los arbitrios según cálculos y cómputos hechos por personas competentes rinden un ingreso neto de 205 000 pesetas al año.

En grave aprieto se vieron los fusionistas, particularmente los que son nuevos en estas luchas, pero salieron emisarios que pudieron conseguir que llegasen jadeantes a las Casas Consistoriales algunos individuos de la mayoría que con el peso de sus votos inclinaron la balanza en favor de la solución que sostenían los situacioneros.

Nos han afirmado que nuestro amigo D. Juan Ramirez hizo uno de sus mas bellos *speeches*.

El Sr. Ramirez es un buen guerrillero para las campañas de emboscadas y desde su regreso a las filas conservadoras está muy enardecido y fogoso.»

No disponemos hoy de espacio suficiente para dar cuenta detallada a nuestros lectores de la sesión del Ayuntamiento a que hace referencia nuestro colega, y mas teniendo presente la índole del asunto que se debatía, que ya nos ha ocupado en otras ocasiones, y que prometemos no olvidar, pues importa su esclarecimiento a los intereses de Almería.

Así pues, hasta el número próximo.

El ilustrado y estudioso joven nuestro particular amigo y paisano D. José Belver y Oña, ha obtenido el número 1.º entre 140 y tantos opositores a dos plazas en el Consejo de Estado, habiendosele adjudicado por consiguiente la primera de estas.

Reciba por tan merecidos lauros nuestra entusiasta enhorabuena así como su Sr. padre y familia a quienes tambien felicitamos cordialmente.

Mañana se reunirán los Diputados provinciales para tratar sobre la reforma del presupuesto adicional al ordinario vigente.

Falta hace que los padres de la provincia, considerando el estado de miseria de todos los pueblos y los muchos gravámenes que sobre ellos pesan, traten de aligerarlos en vez de aumentar cada día el presupuesto de gastos con subvenciones y pensiones que todas entrañan la notoria injuria de sacar dinero a los esquilmados pueblos de nuestra provincia.

Almería, Imp. de La Provincia.